

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS: PERDIENDO EL TIEMPO Y REPITIENDO TRUCOS.

Desde hace más de 15 días todos los trámites de procedimiento del Concurso Abierto y Permanente de Funcionarios están terminados por parte de la Comisión de Valoración. Sólo faltaba elevar la propuesta de resolución definitiva al Consejero, que no requería la convocatoria de la Comisión, pues ya existía autorización por parte del órgano colegiado para su elevación.

Ahora la Junta se descuelga con que ya tenemos la convocatoria de la Comisión para el día 3 de octubre. Ya hemos perdido más de 3 semanas; en las cuales, lo que único que hacía falta era la voluntad política del Sr. Consejero de Presidencia para decir "adelante" con la resolución definitiva y no seguir escudándose en supuestos informes jurídicos para paralizar el procedimiento y no asumir su responsabilidad.

Desde la **FeSP-UGT** y visto los precedentes de su actuación para la aplicación del Acuerdo de las 35 horas, que está repitiendo en el CAP, nos tememos que la solución será la misma: dejarlo morir y no asumir los Acuerdos alcanzados entre un Gobierno de la Junta y los representantes de los trabajadores y publicados en el BOCYL. Con el perjuicio para los más de 2500 funcionarios que van a ver truncada su expectativa de mejora en su carrera administrativa.

UGT HA VUELTO A EXIGIR al Sr. Consejero de Presidencia, como hemos solicitado desde la primera reunión de agosto, que deje de esconderse en informes y dossiers sin la más mínima transparencia y dé la autorización política para la Resolución definitiva del concurso.